

# DIARIO BALEAR

DEL SABADO 5 DE ENERO DE 1828.

*San Telesforo papa.*

Sale el sol á las 7 y 20 minutos y se pone á las 4 y 40 minutos.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

TURQUIA.

*Constantinopla 1.º de noviembre.*

Segun las noticias del Archipiélago parece que los griegos han abandonado su proyecto contra Scio, á consecuencia de las representaciones de los almirantes Codrington y Rigny. La escuadra armada para defender aquella isla, compuesta de una fragata de 36, una corbeta y 12 buques pequeños de guerra, se dió á la vela para los Dardanelos en los dias 15 y 16 de este mes: asimismo se han levantado con mucha actividad los preparativos de defensa en los castillos de Tenedos y en el golfo de Paros.

Continúa reinando en esta capital la mayor tranquilidad. Diariamente llegan de las provincias muchos reclutas, quienes despues que reciben la primera instruccion de los oficiales instructores, se ejercitan en el manejo de las armas á presencia del Sultan, que manda él mismo los movimientos y evoluciones.

Los encargados de negocios de España, Nápoles y Dinamarca se presentaron en la Puerta el martes 23 del corriente á firmar el tratado concluido por la mediacion de la Rusia, relativo á la admision de sus respectivos pabellones en el mar Negro. Con arreglo

al convenio de Ackerman tan pronto como llegó Mr. de Ribeaupierre entabló las negociaciones, y la Puerta manifestó desde luego la mejor voluntad á satisfacer los justos deseos de estas tres cortes y de la Potencia mediadora. El derecho que se ha señalado, y deben pagar á la Puerta las naves de las tres naciones, será proporcionado á su porte, á saber, las naves cuyo porte sea hasta unas 170 toneladas, pagarán 300 piastras, y las de 450, que es el máximo del tonelaje que se admitirá en el mar Negro, pagarán 600 por ida y vuelta sin diferencia de cargamento, esto es, ya consista en géneros ó en lastre.

Respecto de la vista y del cargamento que puedan pasar de un buque á otro, serán considerados los de estas tres naciones como los de Austria, Francia é Inglaterra. En cuanto á las producciones del imperio turco, cuya esportacion está prohibida, como el aceite, jabon, sebo, cera, lanas, cueros, pieles de carnero, hierro, plomo &c., se ha estipulado que puedan pasar por el Bósforo las naves de las tres naciones cargadas de dichos géneros, con tal que las certificaciones y pólizas del flete prueben que proceden de países extranjeros. Finalmente en lugar de la cláusula que decia que los súbditos cristianos otomanos no podrian usar de los pabellones de estas tres potencias, y que el capitán y la mitad de la tripulacion, por lo menos, deberian ser nacionales, se ha convenido simplemente en que las ventajas garantizadas por el presente tratado solo podrán aprovechar á los buques verdaderamente españoles, dinamarqueses y napolitanos, no pudiendo estos tomar á su bordo, por ningun pretesto, rajás fugitivos, y debiendo notificarse este convenio en el término improrogable de tres meses, ó antes, si fuese posible. La conclusion de este tratado no es la única prueba que la Puerta ha dado de que tiene

vivos deseos de poner en ejecución íntegramente el tratado de Ackerman, y de acelerar su cumplimiento. El 17 se nombró al beglickdschi ó director de la chancillería del divan, Mohammed Aakif-effendi para arreglar los negocios de la Servia con sus diputados. Algunos dias antes se nombró al antiguo Simmet Chalfassi (agregado á la cancillería de las contribuciones) asesor de la comision encargada de examinar las reclamaciones peculiares á los súbditos rusos: asimismo van á terminarse las negociaciones pendientes mucho tiempo há para el arreglo de una tarifa de aduanas para el comercio ruso. (*Gazette de France.*)

SAJONIA.

*Dresde 19 de noviembre.*

Ayer recibió S. M. en audiencia particular al conde de Rumigny, Ministro plenipotenciario de S. M. el Rey de Francia, que ha sido llamado por su corte.

El Rey acaba de declarar á la Prusia que aprobaba las medidas propuestas por esta Potencia contra las falsificaciones de las obras de artes y de literatura. El último número del boletín de las leyes de Berlin ha publicado las declaraciones de aprobacion de estas medidas de las ciudades libres de Brema, de Lubeck, y de los principados de Schwartzsburgo. Toda la Alemania del norte se halla ya ligada con leyes que protegen los derechos de los escritores y de los editores.

ITALIA.

*Nápoles 5 de noviembre.*

Los cósarios griegos se presentan en mayor número que nunca sobre nuestras costas, y acaban de apresar cuatro naves napolitanas cerca del cabo de Spartivento. Nuestro Gobierno ha tomado las providencias mas rigurosas para proteger nuestro comercio contra sus incursiones. El *Vesubio*, que se hallaba en

4  
esta rada algun tiempo hace, ha salido inmediatamente para establecer un crucero; y tres fragatas, que estan acabándose de equipar le seguirán inmediatamente.

#### FRANCIA.

*Tolon 13 de noviembre.*

La fragata del Rey *Ifigenia* y una goleta estan para dar la vela hácia Levante. La fragata *Flor de Lis* está en la rada desde el domingo. Las corbetas *Bayadère* y *Victoriosa* han recibido orden de hacerse á la vela al primer aviso; pero se ignora el rumbo que tomarán. El convoy que debia salir el sábado, escoltado por el bergantín del Rey *Volage*, ha recibido contraorden al momento de aparejar, con motivo de las noticias relativas á la destruccion de la escuadra turco-egipcia.

*Idem 15.*

Ayer tarde llegó al lazareto el navío de línea *Provence*, procedente de Navarino con grandes averías; trae á bordo varios heridos de peligro, entre otros un alférez de navío, que ha perdido una pierna en el combate. Tambien han venido 11 pasajeros franceses, que á intimacion del almirante Rigny, han dejado el servicio del bajá de Egipto. La fragata *Ifigenia* y el bergantín *Aventura* han dado la vela para el Levante.

El domingo por la tarde llegó una goleta mercante cogida por el crucero frances delante de Argel: no se sabe todavía á qué nacion pertenece.

(G. de M.)

#### ESPAÑA.

*Madrid 10 de diciembre.*

Enterado el REY nuestro Señor de que la marquesa de Villanueva de Duero, condesa de Villariego, ha entregado en la tesorería de la provincia de To-

ledo 40765 rs. que adeudaba por el ramo de lanas, haciendo para ello un esfuerzo extraordinario así que supo la traslación de S. M. á Cataluña, y motivos que le impulsaron para ello; se ha servido S. M. mandar que se publique en la Gaceta este ejemplo para que sirva de estímulo á otros deudores.

*Cadiz 24 de noviembre.*

Tenemos la satisfaccion de anunciar á nuestros lectores que está para darse á la imprenta una traduccion añadida y aumentada de la *Historia de la poesia y elocuencia española* publicada en idioma aleman por el profesor Boutenwer, de la universidad de Gotingen en 1804. Esta obra, la mas completa y satisfactoria que hasta ahora se ha dado á luz sobre materia tan interesante, se halla ya traducida al ingles y frances; pero la version española que anunciamos mediante á las adiciones de los traductores, llevará conocida ventaja á todas las demas, pues el único tomo del original se estenderá hasta tres en la traduccion que irán adornados de fac-símiles de los antiguos códices.

= Está para publicarse en Lóndres la vida de Cristóbal Colon en cuatro tomos en 4.<sup>o</sup> Mr. Washington Irving, autor de ella, ha vendido el manuscrito á Mr. Murray en 15<sup>o</sup> duros. (C. de M.)

*Palma 4 de enero.*

ORDEN DE LA PLAZA DEL 4 PARA EL 5.

Parada, capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y piquete de ópera Almansa.

El Escmo. Sr. gobernador y capitan general de este ejército y reino ha reunido á su autoridad el gobierno militar de esta plaza interinamente y mientras dure la ausencia de su gobernador propietario el brigadier D. Miguel de Cabra.=Valencia.

PROSPECTO de suscripcion á una obra de *Geografía uni-*

*versal, física política é histórica*, dedicada al Escmo. Sr. Duque de S. Carlos por D. Mariano Torrente.

La obra que ofrezco al público puede ser considerada como una continuacion de la del Sr. Miñano, ú como complemento de su empresa geográfica, y por lo tanto se hace mas útil, y aun necesaria á los que se hubieren suscrito á aquella, pues que así reunen un curso general y ecsacto de la geografía de todos los paises de la tierra en las varias divisiones de parte física, política, estadística, civil, religiosa, gubernativa, literaria, comercial, fabril, cronológica, genealógica é histórica.

El adjunto proemio dará una idea circunstanciada de la misma: toda ella comprenderá de 900 á 1000 páginas en folio, cuyo tamaño ha sido preciso adoptar en razon de las tablas analíticas y comparativas que ocupan un tercio de la composicion; é irá ilustrada con un atlas de los mejores mapas, comprensivos de las últimas rectificaciones y descubrimientos hechos en este ramo, y arreglados á los límites que tienen en la actualidad los diversos Estados.

Saldrá en cuatro partes; el precio de suscripcion será de 40 rs. por cada una de ellas, y el de venta de 50, con solos 4 rs. de recargo á las provincias por razon de portes en cada entrega: dos mapas de los principales se entregarán con cada parte al que los pidiere, y si el público los recibiese con agrado, se estenderá dicha coleccion hasta el número de veinte; siendo su precio de 3 rs. tan solo para los suscriptores, y de 4 para los demas, con el sobreprecio de un real siendo iluminados.

Se reciben las suscripciones en Madrid en casa del autor, calle del Olivo Alto, núm. 21, cuarto 2.º, y en la administracion de correos de Palma.

Se advierte que se tirarán en papel vitela algu-

nos ejemplares, que llevarán por cada parte 12 rs. de aumento sobre los del papel regular.

Se previene igualmente que estando ya corrientes las licencias y demas requisitos para la publicacion de la presente obra, saldrá á luz sin mas demora que la de la impresion.

*Estracto del proemio.* Indicar la situacion de todos los paises, dar á conocer sus habitantes, sus producciones animales, minerales y vegetales, y cuanto concierne á la parte física, marcar el nuevo aspecto que el genio ha dado á la creacion, recorrer todas las relaciones civiles religiosas, administrativas y literarias de cada estado en particular, referir su progresiva historia é importancia política, y hacer mencion de cuanto se ha descubierto de raro, curioso, y digno de ser observado: he aqui los ramos que abraza el estudio de la geografía general. Sin estar bien versado en ellos no podrá un diplomático arreglar con exactitud divisiones de territorios, cambios de límites, indemnizaciones, adquisiciones, y demas transacciones políticas, ni un general hacer acertados movimientos ni acometer grandes empresas, ni un eclesiástico sacar el debido fruto de la lectura de los libros sagrados, y de los sucesos históricos concernientes á la religion, ni el negociante dar próspera y fácil direccion á sus especulaciones comerciales, ni el fabricante promover su industria, ni podrá finalmente hacerse adelantamiento alguno en la vida pública, y menos adquirir lucimiento en la privada.

La necesidad de este estudio, la notoriedad de los graves daños que ha acarreado á una nacion la falta de ciencia y tino de alguno de sus agentes, y mi empeño verdaderamente español de que mis compatriotas no tuvieran que recurrir á autores extranjeros para adquirir esta clase de instruccion, me hi-

cieron concebir la idea de componer un tratado mas perfecto, si estaba en mis fuerzas, que cuantos se han publicado hasta el dia en idiomas extranjeros, y mas completo que los compendios de Antillon y de otros autores españoles, los que si bien han merecido aceptacion y aprecio por su exactitud y correccion, son demasiado reducidos para llenar el hueco que tiene la literatura española en esta parte.

Este es tan diferente del Atlas geográfico del conde de Las Casas traducido al castellano en Paris en 1826, que apenas se hallará mas semejanza que en el título, y en las tablas de dinastías de Europa, que en gran parte han sido tomadas del mismo.

Las Casas desempeña con maestría los tratados de historia antigua, de genealogía y cronología; pero descuida enteramente la parte de geografía física y política á la que me he dedicado yo con preferencia, asi como á la de historia moderna, descubrimientos y curiosidades.

Las Casas trata difusamente de puntos que poco pueden interesar á lo general de los españoles, asi como habrá otros en mi obra, que serán leídos por estos con agrado, y por los franceses acaso con fastidio.

#### AL PÚBLICO.

El lunes 7 del actual á las 11 de su mañana se dará á pública subasta en estas casas consistoriales el derecho de matanza del rastro de esta ciudad por término de un año, bajo el plan de condiciones que obra en poder del corredor Pedro Juan Cañellas. Palma 5 de enero de 1828.—Por disposicion del M. I. ayuntamiento.—Juan María Rosselló y Gonzalez notario secretario.

#### TEATRO.

Hoy á las 6 $\frac{1}{2}$  en punto se representará la ópera:  
*La Semirámide.*

CON SUPERIOR PERMISO. — IMPRENTA DE FELIPE GUASP.